



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Amalia D. García Medina
Diputada Federal



Bancada Naranja

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EMITE UN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE POR MEDIO DE LAS SECRETARÍAS ESTATALES VIGILE Y PROHIBA QUE SE VENDAN UNIFORMES ESCOLARES DENTRO DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, A CARGO DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO CIUDADANO.

La que suscribe, Amalia Dolores García Medina Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los uniformes escolares en escuelas públicas no son de carácter obligatorio, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, recomiendan su utilización como medida de seguridad, tanto para la escuela como para los alumnos; de esta manera se puede identificar a que escuela pertenece quien porta el uniforme.

Existen opiniones encontradas respecto al uso del uniforme, para los directivos los ayuda para distinguir a los alumnos de cada plantel, mientras que entre los alumnos genera un ambiente de igualdad, disciplina, pertenencia y no tienen que preocuparse por que estarse poniendo cada día, generando un ahorro para los padres de familia, gastando menos en ropa para sus hijos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Amalia D. García Medina
Diputada Federal



Bancada Naranja

Este ciclo escolar es especialmente diferente, ya que venimos de una pandemia que mantuvo por casi dos años las escuelas vacías, las clases en línea y los alumnos en casa. La pandemia no ha terminado de manera definitiva, pero las clases en este nuevo ciclo escolar serán presenciales como lo ha indicado la SEP, por medio de su titular Delfina Gómez el 24 de junio del presente año.ⁱⁱ

A mediados del ciclo escolar inmediato anterior las escuelas permitieron que los alumnos no llevaran el uniforme completo, o que se compraran nuevos, esto ante la incertidumbre de no saber si se regresaría al sistema a distancia, híbrido o regresarían de manera definitiva a clases presenciales.

La pandemia por COVID 19. paralizó la economía para muchas familias mexicanas, ya que durante meses hubo negocios que estuvieron completamente cerrados, sin recibir ninguna clase de ingreso, familias que aún no se recuperan del duro golpe que la pandemia dejó en sus finanzas.ⁱⁱⁱ Por lo que, podríamos esperar que en las escuelas se pudiera entender que el uso de uniformes híbridos es una de las mejores opciones, para que todas las familias puedan acceder a ellos y tener la opción de comprarlos en cualquier establecimiento al precio que más le convenga a cada padre o madre de familia.

Sin embargo, encontramos en diversas notas periodísticas, así como en redes sociales, información en las que padres y madres de familia denuncian precios exorbitantes en la venta de uniformes escolares; escuelas en las que decidieron que cada año se cambiaría el color o diseño del uniforme, obligando de esta manera a comprar nuevos uniformes para sus hijas e hijos; y a esto se le puede sumar que existen varias escuelas en las que la venta del uniforme es dentro de las instalaciones del plantel y prácticamente de forma obligatoria con el proveedor que la escuela eligió. Esto lejos de ser un apoyo para la economía de los padres o tutores, se convierte en un gran inconveniente, ya que los precios oscilan entre los 800 hasta 1800, por un par de uniformes (uno de deportes y otro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Amalia D. García Medina
Diputada Federal



Bancada Naranja

para el resto de la semana escolar), esto sin contar que existen familias con más de un hijo o hija en edad escolar y el gasto se duplica o triplica según sea el caso.^{iv}

El titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE), Homero Meneses Hernández, en el cierre de cursos pidió a directivos de instituciones públicas no involucrarse en la venta de uniformes, con la finalidad de evitar favorecer a proveedores. Incluso la Gobernadora de Tlaxcala Lorena Cuéllar Cisneros, propuso se utilice el uniforme escolar híbrido, que es de bajo costo. Además, mencionó que, "Ninguna autoridad escolar tiene permitido recomendar proveedores o vender uniformes, no pueden estar involucrados de manera directa en la comercialización de los mismos".^v

Los uniformes escolares subieron hasta un 40% más este año, por lo que, se ha mencionado que los padres y madres de familia en este regreso a clases se van a encontrar con un alza de entre 30 y 40% de inversión en la compra de uniformes (incluyendo zapatos y tenis) y útiles escolares por hija o hijo. El gasto se incrementó a consecuencia del proceso inflacionario que vive el país. Lo cual complica aún más el panorama para las familias mexicanas que deberán invertir hasta 4 o 5 mil pesos, siendo lo más caro, el uniforme que de manera discrecional obligan en varias escuelas públicas a comprar dentro con un proveedor en exclusivo.^{vi}

Por ley no existe ningún fundamento jurídico que respalde el que se vendan uniformes dentro de las escuelas públicas o que el uso de uniforme sea obligatorio, por lo que no es prudente condicionar a las madres, padres o tutores de las y los alumnos a tener que hacer gastos exorbitantes para la compra de uniformes escolares. Los uniformes híbridos son una opción al alcance de las familias mexicanas que apoya a su economía.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Amalia D. García Medina
Diputada Federal



Bancada Naranja

Punto de Acuerdo

Primero. – La Comisión Permanente, emite un exhorto, a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, por medio de las secretarías estatales, vigile que no se haga uso al interior de las instalaciones escolares, para la venta de uniformes escolares condicionando o coaccionado la compra. Y en caso de encontrar este tipo de casos sancione a los o las responsables.

Segundo. - La Comisión Permanente, emite un exhorto, a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, por medio de las secretarías estatales, realice inspecciones, para evitar que las escuelas cambien cada año de diseño o color de uniformes escolares, evitando que esto se convierta en un gasto excesivo para las familias con hijas e hijos en edad escolar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 24 de agosto de 2022.

Amalia D. García Medina.

Diputada Federal

ⁱ Procuraduría Federal del Consumidor (2016). <https://www.gob.mx/profeco/documentos/uniformes-escolares-no-gastes-de-mas?state=published>

ⁱⁱ El Financiero. (2022). <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/24/se-acabo-el-aprendizaje-a-distancia-sep-anuncia-regreso-a-clases-presenciales-para-ciclo-escolar-2022-2023/>

ⁱⁱⁱ El Financiero (2020). <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/40-de-mexicanos-ve-duro-golpe-a-economia-de-su-hogar-por-covid-19-63-ve-mucho-dano-a-la-del-pais/>

^{iv} La Jornada. (2022). <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/22/economia/pega-la-ola-inflacionaria-a-utiles-escolares-y-uniformes/>

^v La Jornada de Oriente. (2022). <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/solicita-sepe-a-directivos-no-involucrarse-en-la-venta-de-uniformes-escolares/>

^{vi} Plumas Libres. (2022) <https://plumaslibres.com.mx/2022/08/18/los-uniformes-escolares-subieron-hasta-40-hasta-5-mil-pesos-gastaran-padres-por-nino-al-regreso-a-clases/>